

## **2.7 USO DEL SUELO**

El uso del suelo expresa la manera como ella se utiliza y las actividades productivas resultantes. Su interpretación ayuda a encontrar explicaciones a los procesos de ocupación del territorio y de los ecosistemas estratégicos. De igual manera, se descifra cómo se aprovechan los recursos naturales y se facilita la identificación de conflictos que se derivan de la utilización actual, los recursos existentes y sus condiciones naturales; ayuda a encontrar las posibilidades de establecer usos más adecuados si se toman en cuenta criterios de orden agroecológico y socioeconómico.

**2.7.1 Uso del suelo urbano.** La cabecera municipal conserva una vocación de uso netamente residencial; su relevancia está dada básicamente por su condición de centro administrativo del municipio, lo cual aunque es de importancia creemos que no es suficiente para proporcionar un desarrollo óptimo a dicho centro poblado, teniendo deficiencias principalmente en la ocupación comercial y cultural, que afectan el desarrollo armónico del casco urbano, la calidad de vida de los habitantes y el atractivo que el lugar puede ejercer sobre la población de los municipios vecinos; se está desaprovechando la ventaja de tener una gran atracción turística como el río Peralonso.

De igual forma, se presenta la combinación de los usos residencial y comercial en un mismo predio, situación común en las vías céntricas del municipio.

El otro tipo de uso que encontramos en el sector urbano es el institucional de equipamientos y áreas deportivas y recreacionales. (Véase mapa de uso del suelo urbano).

Con relación a la ubicación de la infraestructura del municipio, se recomienda la reubicación del cementerio, el cual se halla a la entrada del sector urbano. Teniendo en cuenta las proyecciones de expansión urbana, es conveniente

ubicarlo en un lugar más adecuado, como puede ser el lote de la curva de José del Carmen, ubicado en la finca La Cabrera, en la salida para el municipio de Gramalote; construyendo allí un cementerio amplio y con las especificaciones ambientales actuales.

## 2.8 ACTIVIDADES ECONÓMICAS DOMINANTES

Las características del medio físico natural, diversidad de paisajes geográficos, dinámica de ocupación y los usos del territorio resultantes, así como la organización del espacio, configuran las condiciones en que se desenvuelven las actividades productivas en el municipio de Santiago.

Al analizar estas actividades, se encuentra una diferenciación clara entre las del sector y urbano y las del sector rural. Estas últimas presentan diferencias entre las de zona ganadera, ubicadas en el área de vida del bosque seco tropical, y la zona agrícola explotada con café, plátano y cultivos de pan coger, ubicada en la de bosque húmedo premontano.

### 2.8.1 Actividades del sector urbano

**2.8.1.1. Comercio e industria.** Existen 17 pequeñas tiendas de víveres y 1 mediana; 8 expendios de bebidas, 1 plaza de mercado y 4 expendios de carne. El promedio mensual de ventas de los 30 negocios comerciales es de 91 millones de pesos.

TIPO DE NEGOCIO	CANTIDAD	VENTA PROMEDIO	VENTA TOTAL
Tiendas de víveres	18	3.500.000	63.000.000
Expendios de bebidas	8	1.700.000	13.600.000
Expendios de carne	4	3.600.000	14.400.000
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>12.800.000</b>	<b>91.000.000</b>

TABLA 10. Actividad comercial en el municipio de Santiago 1999

El volumen de las transacciones comerciales que se realizan en la cabecera municipal es relativamente bajo debido a la poca actividad, pues las veredas con mayor producción como El Páramo, Los Naranjos, Zul Alto, Alto Frío y Cacahuala interactúan comercialmente con los municipios de Gramalote y El Zulia. Además, en el área urbana la actividad productiva se centra en el turismo, ya que no existe industria u otra actividad económica que genere ingresos a la población para incrementar su capacidad de compra.

**2.8.1.2 El turismo.** Este renglón ofrece amplias perspectivas por lo atractivo que resulta el río Peralonso para los habitantes del área metropolitana de Cúcuta y por su fácil acceso. A ello se debe la considerable presencia de bañistas los fines de semana y días festivos. Es necesario impulsar planes para orientar esta actividad técnicamente de manera que no afecte el potencial ecológico y atente contra el ecosistema.

**2.8.1.3 Empleo.** En la siguiente tabla podemos observar la información referente al precario empleo en el municipio de Santiago.

<b>FUENTE</b>	<b>No. EMPLEOS</b>	<b>SALARIO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ESTADO	90	1-5	19.4
AGRICULTURA Y GANADO	230	<1-2	49.5
MINERÍA	23	1-2	5.0
COMERCIO	25	1-2	5.7
<i>SUBTOTAL</i>	368		79.5
SUBEMPLEADOS	95	<1	20.5
<b>TOTAL</b>	<b>463</b>		<b>100.0</b>

TABLA 11. Fuentes de empleo en el municipio de Santiago

Una interpretación de la situación del empleo revela que la mayor fuente de empleo es el Estado (educación, salud, Alcaldía, Penitenciaría, Policía, etc.), siendo la única fuente que garantiza niveles de ingreso aceptables. Las otras fuentes representativas son: el comercio (a través de pequeños negocios, tiendas, fuentes de soda, servicios) y la minería. Es destacable la cantidad de empleos

rurales y subempleos urbanos que tienen niveles de ingreso inferiores a un salario mínimo, lo que obliga a pensar en actividades económicas competitivas que mejoren estos niveles y generen ocupación más productiva al 70% de la población.

## 2.9 SERVICIO SOCIAL BÁSICO Y CONDICIONES DE VIDA

El equipamiento de infraestructura de servicios ha mostrado un crecimiento considerable en las últimas décadas, tal como se evidencia en diagnósticos realizados por INORSA e IGAC. No obstante, según Planeación Nacional, el índice de condiciones de vida del municipio (47.7), está por debajo del promedio departamental (66.3) y nacional (70.8). como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	SANTIAGO	N. DE S.	TOTAL NACIÓN
Número de hogares	477	221.172	7.159.830
<b>EDUCACIÓN Y CAPITAL HUMANO</b>			
Educación alcanzada por el jefe del hogar	4.2	5.5	6.5
Educación personas de 12 y más años	3.9	6.3	7.3
Jóvenes entre 12-18 años que asisten a la secundaria o universidad	3.9	6.3	7.3
Niños entre 5-11 años que asisten a centro educativo	6.3	6.8	7.2
<b>CALIDAD DE VIDA</b>			
Material de las paredes	2.6	4.7	4.8
Material de los pisos	4.2	4.6	4.6
<b>ACCESO Y CALIDAD DE SERVICIOS</b>			
Servicio sanitario	3.2	5.3	5.7
Abastecimiento de agua	3.2	5.6	5.7
Con qué cocina	0.9	4.9	5.0
Recolección de basuras	1.9	4.0	4.6
<b>TAMAÑO Y COMPOSICIÓN DEL HOGAR</b>			
Niños de 6 años o menos en el hogar	3.5	4.0	4.3
Personas por cuarto	10.1	10.4	10.6
COEFICIENTE DE DESIGUALDAD	0.14	0.15	0.11
ÍNDICE DE POBREZA SEN**	0.32	0.15	0.11

El Índice de Condiciones de Vida es un indicador de bienestar que varía entre 0 y 100. Al ser mayor el número, las condiciones de vida son mejores.

\*\* Índice de SEN: medida global que resume el efecto de pobreza y desigualdad (intensidad, incidencia y desigualdad de los pobres).  
FUENTE: Departamento de Planeación Nacional

TABLA 12. Cuadro comparativo del índice de condiciones de vida y sus componentes en el municipio de Santiago, con el departamento y la nación 1999

De acuerdo con los datos del DANE en el censo de 1993, los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) fueron los siguientes:

TOTAL HABITANTES	% HABITANTES CON NBI	% EN MISERIA	% VIVIENDA INADECUADA	% SERVIC. INADEC.	% CON HACINAM. CRÍTICO	% INASIST ESCOLAR	% CON DEPEND. ECONÓM.
2422	57.9	21.4	10.4	29.7	17.2	13.4	22

TABLA 13. Indicadores de NBI para Santiago. Censo DANE 1993

## 2.9.1 Salud

**2.9.1.1 Cobertura y calidad.** El sistema local de salud pertenece al primer nivel de atención y está adscrito a la unidad regional No. 2, con sede en Gramalote, dependiendo en forma directa del Hospital San Vicente de Paul. En la cabecera municipal se atiende a la población en un centro de salud, mientras que en el área rural existen tres dispensarios, localizados en las veredas de Cacahuala, Los Naranjos y La Ensellada. En el municipio se ofrecen los servicios de consulta externa médica, odontológica y laboratorio clínico. Para hospitalización sólo se cuenta con una proporción de una cama por cada 1.350 habitantes.

Se desarrollan en el municipio programas de control: crecimiento y desarrollo, control prenatal, planificación familiar, tuberculosis, lepra, leishmaniasis, malaria, enfermedades de transmisión sexual y prevención del cáncer uterino.

El módulo epidemiológico muestra para el municipio como las diez primeras causas de morbilidad por consulta para todas las edades: caries (29.8%), infección respiratoria aguda I.R.A. (23.9%), problemas nutricionales de crecimiento y desarrollo infantil (16.3%), problemas de embarazo (8.1%), dermatitis (6.9%), enfermedad diarreica aguda E.D.A. (3.8%), enfermedad ácido-péptica (3.6%) y heridas (1.03%).

La presencia alta de la infección respiratoria aguda ( I.R.A.) está asociada a la nula cultura de prevención y cuidado de la enfermedad y a que el sector urbano está asentado en la rivera del río peralonso que en época de invierno aumenta significativamente la humedad relativa y los vientos fríos.

El sistema de indicadores sociodemográficos SISD, establece para Santiago como causas de mortalidad de acuerdo al registro de defunciones de 1995 las siguientes:

Violencia (28.2%), enfermedad isquémica del corazón (7.7%), enfermedades del aparato respiratorio (7.7%), enfermedades cerebro-vasculares (2.6%), enfermedades relacionadas con la circulación, afecciones pulmonares y otras del corazón (5.1%), tumores malignos digestivos (2.6%), accidentes de transporte (7.7%), otros accidentes (2.6%), demás causas (7.7%) y causas mal definidas (28.2%). La tasa de mortalidad infantil, base del censo de 1993, es de 59.5 por mil, por encima de la tasa departamental de 32.7 por mil.

**2.9.1.2 Infraestructura en salud.** La planta física del Centro de Salud de la cabecera municipal no posee la dotación suficiente y se abastece con el apoyo de la seccional de salud, a través del hospital local. Se cuenta con una ambulancia en buen estado y una pequeña farmacia con baja disponibilidad de productos. El recurso humano está conformado por un médico director, una enfermera jefe, una auxiliar de enfermería, un odontólogo, una auxiliar de odontología un auxiliar de farmacia y seis promotores de salud.

**2.9.1.3 Seguridad social en salud.** En el municipio la totalidad de sus habitantes están inscritos en el SISBEN, el cual, en el 2000, según los datos de la Alcaldía, tenía los siguientes inscritos:

ÁREA	NIVEL 1		NIVEL 2		NIVEL 3		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombre	Mujer
URBANA	112	105	143	146	238	246	493	497
RURAL	236	207	527	439	393	299	1156	945
<b>TOTAL</b>	<b>348</b>	<b>312</b>	<b>670</b>	<b>585</b>	<b>631</b>	<b>545</b>	<b>3091</b>	

TABLA 14. Población inscrita en el SISBEN en Santiago 2000.

Pertencen al régimen subsidiado ( Nivel 1-2) el 62% de los inscritos en el SISBEN ( 1915 personas)

Una interpretación de la salud en el municipio revela que existe baja calidad en la prestación del servicio de asistencia local, el índice de mortalidad es significativo para la población infantil y de la tercera edad con prevalencia de EDA y de infección respiratoria como consecuencia de la falta de desarrollo y aplicación deficiente del nuevo marco operativo financiero e institucional para el sector, atendiendo las leyes 60/93 y 100/93.

**2.9.2 Educación.** Ofrece el sistema de educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media (especialidad en promoción social) mediante catorce centros docentes adscritos al Núcleo Educativo No. 20.

Los establecimientos educativos urbanos oficiales (una escuela y un colegio) junto con los catorce planteles ubicados en el área rural (13 escuelas y un colegio de básica secundaria) atendieron a 538 alumnos en 1999.

NIVEL	NÚMERO	%	URBANO	RURAL
<b>Preescolar</b>	26	5	26	0
Básica primaria	387	72	93	294
Básica secundaria	96	18	70	26
<b>Educación media</b>	29	5	29	0
<b>TOTAL</b>	<b>538</b>	<b>100</b>	<b>218</b>	<b>320</b>

Fuente: Jefatura de Núcleo

TABLA 15. Población escolar municipio de Santiago 1999

En 70 grupos se atendió la matrícula global con 39 docentes de los cuales 23 (el 58.9%) corresponden a la zona urbana y 16 (el 41.1%) a la zona rural. En este sentido la relación docente/alumno en lo urbano es de 1/11 y de 1/19, por debajo de la media nacional que es de 1/24, y la media departamental de 1/21 en lo urbano. De igual forma la relación alumno/grupo en lo urbano en básica primaria es de 1/20; en secundaria y media, de 1/16; mientras que en lo rural la relación grupo/alumno es de 1/6.

Existe una formación para adultos de bachillerato nocturno en la cual se vienen formando cerca de 30 personas del municipio. Esta formación es apoyada directamente por la administración municipal.

La población objetivo, como población en edad escolar habilitada para demandar el servicio de acuerdo a los parámetros de edad para los cuales se han diseñado los niveles educativos, asciende a 886 niños.

La tasa de escolaridad para el preescolar es del 17%. 151 niños entre 3-5 años no acceden al preescolar, en primaria la tasa de escolaridad es del 93%, 24 niños entre 6-11 años no acceden a la primaria y en secundaria y media técnica la tasa de escolaridad es del 26%, 229 jóvenes entre 12-17 años no acceden a la básica y media técnica. El índice de analfabetismo es del 19.8% ( 400 personas) superando la media departamental del 13%.

Los resultados de las pruebas del ICFES muestran puntajes por debajo de la media nacional, lo que implica que se debe mejorar la calidad de la educación; no se imparte educación ambiental. Ni existe orientación vocacional ocupacional, ni formación en la parte técnica para el trabajo

Una interpretación de la situación de la educación en el municipio indica que a pesar de que la cobertura por docentes e infraestructura educativa es total en el sector urbano y en las veredas, es posible optimizar el servicio especialmente en

lo referente a cobertura y calidad especialmente en el sector rural, ya que se están quedando por fuera del servicio educativo muchos usuarios potenciales, e igualmente mejorar la calidad a través del establecimiento de indicadores integrales en el sistema y el seguimiento y evaluación periódica de los mismos.

**2.9.3 Servicios complementarios de bienestar.** Los hogares comunitarios, programa FAMI y materno- infantil se adelantan principalmente en el sector urbano, los comedores escolares están ubicados en el sector urbano uno y nueve en las escuelas rurales de las veredas Cacahuala, Los Naranjos, El Páramo, Cuperena, La Ensellada, Alto Frío, El Pijón, Quebrada Seca y Agua Dulce. Es conveniente ampliar la cobertura de los restaurantes escolares del ICBF para las 4 escuelas rurales que faltan, complementando el servicio de educación preescolar que en la actualidad no existe en el sector rural.

PROGRAMA	UNIDADES	USUARIOS
1. Hogares comunitarios de Bienestar *	3	42
2. Programa FAMI **	5	150
3. Programa materno – infantil	1	40
4. Restaurantes escolares	10	405

\*Programa de atención a población infantil entre 2 y 7 años.

\*\* Programa de atención a embarazadas, madres lactantes y niños entre 0 y 2 años.

TABLA 17. Programas que el ICBF adelanta en el municipio de Santiago 1999

**2.9.4 Vivienda.** Las viviendas en el municipio de Santiago en su mayoría pertenecen al estilo tradicional (paredes de bahareque, adobe o tapia pisada, techo de teja y piso de ladrillo) que no cumplen las normas sismo resistentes. Muchas que han sido remodeladas o construidas, no han tenido ninguna pauta por parte de la administración municipal, por no existir a la fecha oficina de planeación municipal.

El total de viviendas en el sector urbano del municipio corresponde a 188. De ellas existen conjuntos de viviendas con diseños y estructuras modernas que han sido impulsados por programas institucionales, como las pertenecientes al

conjunto de damnificados de la década del 70 (12 viviendas) y las 16 construidas por la comunidad organizada en el sector de Monserrate.

En el año 2000 la Administración Municipal, con el apoyo de INURBE, viene adelantando la construcción de 40 viviendas en la zona identificada como de expansión urbana, la cual ha sido adquirida por el municipio para poder adelantar programas de vivienda de interés social e impulsar el desarrollo habitacional en el centro poblado.

El déficit de vivienda en el municipio es del 18%, mas si se tiene en cuenta la reubicación de las familias que habitan zonas de alto riesgo por deslizamiento, que corresponden a 15 familias, este déficit aumenta al 25% en el sector urbano. Es fundamental establecer una política de mejoramiento de la vivienda en el sector rural y urbano que complemente la de construcciones nuevas e igualmente es muy importante definir las normas urbanísticas que deben regir para el centro poblado y el funcionamiento de la oficina de planeación dentro de la estructura de la Administración Municipal

**2.9.5 Recreación y deporte.** La zona urbana posee una cancha de fútbol en condición aceptable, que no posee graderías y con dificultades de drenaje. Existe una cancha para baloncesto y voleibol en buen estado; así mismo el colegio posee una cancha múltiple cubierta para las prácticas de sus estudiantes.

El área rural sólo cuenta con canchas múltiples en las veredas de Cuperena, La Amarilla, Cacahuala, Zul Alto y el Páramo (no terminada), ubicadas en las escuelas.

Posee una casa de la cultura con espacio para biblioteca, capacitación artística y salón de actos o eventos, con deficiencias en dotación administrativa y de servicios. Igualmente en el municipio está conformada y dotada la banda municipal.

Existe el teatro parroquial, en buen estado, que sirve como centro de reuniones y eventos. Como alternativa por parte de la comunidad, en el municipio se organizan anualmente campeonatos de fútbol con participación de las veredas y se compite con el equipo municipal en campeonatos departamentales.

Las fiestas destacadas son las del Apóstol Santiago, el 25 de julio; las de San Roque, el 15 de agosto y las decembrinas, en las cuales se organiza la novena de aguinaldo, el Jueves de Corpus y Semana Santa, donde la comunidad participa masivamente por ser 100% creyentes católicos.

Existe un comité de deportes que apoya la organización de actividades deportivas, pero su funcionamiento es puntual y no permanente para impulsar integralmente la cultura y el deporte como lo amerita esta actividad y lo exigen las normas.

En la cultura y el deporte, se carece de infraestructura y equipamiento en el 60% de las veredas. Igualmente falta dotación para un mejor funcionamiento de la Casa de la Cultura.

En cuanto a la gestión, es importante estructurar un programa para recuperar, incentivar y fomentar el aspecto cultural y deportivo, de forma tal que se involucre a la comunidad y se consolide el comité de deportes con el apoyo logístico necesario.

## **2.9.6 Otros servicios conexos**

**2.9.6.1 Plaza de mercado.** La Administración Municipal construyó la plaza de mercado en 1995; en la actualidad está subutilizada y no cumple una función que justifique tal inversión. Esta importante obra puede funcionar mejor si se desarrolla el sector agropecuario y se involucra a los agricultores organizados en su funcionamiento y aprovechamiento óptimo.

**2.9.6.2 Matadero municipal.** Existen unas instalaciones construidas para el sacrificio de ganado, que desde el punto de vista sanitario no son adecuadas (sacrificio en piso de concreto) y se espera que al concluirse el frigorífico que construye FEDEGAN, a 12 kilómetros del sector urbano, el sacrificio de ganado mejore sus condiciones sanitarias.

**2.9.6.3 Cementerio.** Existe un cementerio que está ubicado dentro del perímetro urbano, a la entrada, y con espacio limitado para su expansión. Teniendo en cuenta los planes de expansión urbana, se considera conveniente la reubicación fuera del perímetro urbano y en sitio más amplio, donde se pueda construir un parque cementerio. Un lugar apropiado podría ser la curva de José del Carmen, ubicada en el predio La Cabrera, en la salida para el municipio de Gramalote.

**2.9.6.4 Casa de la Cultura.** Existe una Casa de la Cultura, nueva, con buenas instalaciones, pero carece de dotación.

## **2.10 EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS**

El equipamiento e infraestructura de los servicios en el municipio de Santiago posee diferentes niveles de desarrollo dependiendo del servicio y el tipo de infraestructura. (Véase mapa veredal y mapas de servicios públicos urbanos). El aspecto más crítico se observa en la parte de vías que se detalla más adelante.

### **2.10.1 Agua potable y saneamiento básico**

**2.10.1.1 Agua potable.** En el sector urbano el servicio de agua potable presenta una cobertura del 100%. Actualmente el agua no está siendo tratada químicamente para mejorar su pureza. (Véase mapa de acueducto urbano). debido a que en el municipio no se han podido instalar los micromedidores por

resistencia de la comunidad; por ello el uso del agua no es racional y el tratamiento sale muy costoso.

El sistema de captación está ubicado a 6 kilómetros arriba del municipio a orillas del río peralonso por la vía que conduce al municipio de Gramalote en el sitio denominado "Puente Bonilla". Allí existen unos tanques de almacenamiento con desarenadores, desde donde se conduce el agua hasta la entrada al casco urbano por gravedad mediante una tubería de P.V.C. de 6 pulgadas de diámetro; allí nuevamente se almacena el agua y existe desarenadores y planta para tratamiento de la misma.

El sistema de distribución es mediante tubería de P.V.C y es relativamente nuevo puestiene apenas 5 años de construído. Actualmente tiene una cobertura del 100% con 205 usuarios registrados. Este servicio es indispensable optimizarlo desde la calidad del agua y el uso racional de la misma, para ello se debe iniciar con procesos de sensibilización y capacitación al igual que el establecimiento de micromedidores paulatinamente iniciando por los nuevos usuarios del acueducto hasta lograr la instalación en el 100% de los mismos.

La empresa prestadora de servicios públicos del municipio que está en proceso de constitución y será quien se encargue de la prestación de servicio de acueducto debe empezar a gestionar la respectiva concesión de aguas para el acueducto para así poder sustentar la disponibilidad de agua

En el sector rural el 35% de las viviendas cuentan con acueducto veredal y las demás se proveen en forma individual a través de manguera, tomándola directamente de nacientes o quebradas.

Es de resaltar que en los últimos cinco años, por razones climáticas (régimen de lluvias) y por la acción del hombre sobre las zonas del bosque (afloramientos hídricos), la zona rural viene siendo afectada seriamente en el abastecimiento de agua, con mayor incidencia en las veredas de El Páramo, La Ensellada y Agua Dulce.

**2.10.1.2 Alcantarillado.** El alcantarillado de la cabecera municipal sólo opera para la evacuación de aguas servidas y por falta de mantenimiento se encuentra en regular estado. Tiene una cobertura del 83% de las viviendas. (Véase mapa de alcantarillado del casco urbano).

Las aguas servidas son vertidas directamente al cauce del río Peralonso, contaminando sus aguas a través de la incorporación de 46.5 kgrs. diarios de sólidos suspendidos totales orgánicos, según datos de CORPONOR. Esta degradación del río Peralonso demanda una acción inmediata para construir un sistema de tratamiento para las aguas servidas del municipio.

En la zona rural el 30% de las viviendas posee letrinas, lo que hace importante adelantar campañas de construcción en este sector.

**2.10.1.3 Residuos sólidos.** El municipio posee un relleno sanitario, ubicado a cinco kilómetros del área urbana, en regulares condiciones técnicas y cuenta con servicio urbano de recolección de basura dos veces por semana. También utiliza en ocasiones el relleno sanitario del municipio de Cúcuta. En este aspecto se debe insistir en el manejo integral de los residuos sólidos.

El análisis del aspecto de agua potable y saneamiento básico evidencia la necesidad de construir un sistema de tratamiento para las aguas servidas del municipio; adelantar programas de letrinaje en las veredas; implementar el mejoramiento y mantenimiento del alcantarillado, definir las zonas estratégicas para la protección de las fábricas de agua; desarrollar un programa de protección y recuperación de nacientes y capacitar a la comunidad en la optimización y uso racional del agua en todo el municipio y el manejo integral de los residuos sólidos, especialmente en el sector rural.

En el sector urbano se debe impulsar por parte de la Administración Municipal el funcionamiento de una empresa prestadora de los servicios de agua potable,

recolección de basuras y alcantarillado para cumplir lo estipulado en el artículo 6.º de la Ley 142 de 1994.

**2.10.2 Electrificación.** Este servicio tiene una cobertura del 100% en el área urbana y de las trece veredas del municipio, doce cuentan con redes de energía eléctrica, lo que indica una cobertura en el sector rural del 93% de las viviendas. El servicio es prestado por Centrales Eléctricas del Norte de Santander. Es de buena calidad. (Véase mapa veredal y red eléctrica del casco urbano).

**2.10.3 Telecomunicaciones.** Las telecomunicaciones son fundamentales para la integración y desarrollo económico y social de un territorio.

Existe una oficina de Telecom en la zona urbana, que ofrece el servicio de Discado Directo Nacional e Internacional, Telefax y 80 abonados del servicio de teléfono domiciliario. El 40% de las viviendas posee servicio de teléfono domiciliario de buena calidad. (Véase mapa de red telefónica del sector urbano).

En la zona rural no existe servicio telefónico, sólo dos radioteléfonos en las veredas Los Naranjos y El Páramo. Este servicio se debe mejorar en calidad y cobertura en el sector rural.

**2.10.4 Vías.** La infraestructura vial es básica para el desarrollo socioeconómico de un territorio. Este criterio sirve para evaluar la importancia económica y demográfica de los centros urbanos, que a su vez, influyen en la organización espacial.

El transporte de pasajeros y de carga en el municipio se realiza principalmente aprovechando las empresas de línea ( Peralonso y Trasan ) que cubren las rutas para los municipio del occidente. Para los pasajeros del sector urbano se ha establecido una línea de carros particulares que transportan entre el sector urbano de Santiago y el Zulia, donde existe transporte colectivo de taxis y busetas hacia

Cúcuta. El flujo diario de pasajeros entre Santiago y Cúcuta es de un promedio de 30 pasajeros diarios entre semana y de 60 los fines de semana

**2.10.4.1 Vías secundarias o departamentales.** Santiago, a nivel intermunicipal, se comunica con El Zulia y Cúcuta, por una vía pavimentada de 33 kilómetros que se encuentra en regulares condiciones de mantenimiento. Con el Municipio de Gramalote a 18 kilómetros y con el Municipio de Salazar a 25 kilómetros, por carretera parcialmente pavimentada en condiciones regulares de mantenimiento. La vía Cúcuta- Pamplona (Cúcuta - El zulia, Santiago, Salazar, Arboledas, Cucutilla-Pamplona) es una de las mas importantes del departamento por la articulación de un buen número de municipios, pasa por el municipio de Santiago y en el recorrido por su territorio se encuentra totalmente pavimentada; Para el municipio le significa facilidad para la articulación con la capital del departamento.

El servicio de transporte intermunicipal es bueno, por ser paso obligado para las empresas transportadoras que prestan el servicio entre la capital del departamento y los pueblos de Occidente. (Véase mapa de vías).

**2.10.4.2 Vías terciarias o municipales. Intraurbanas.** Las vías intraurbanas del municipio de Santiago son dos calles principales y dos secundarias, con 7 avenidas, las cuales se encuentran todas pavimentadas en condiciones aceptables; no obstante ameritan un plan de mantenimiento periódico anual para conservarlas en buenas condiciones. (Véase mapa de vías urbanas)

*Vías rurales.* En el aspecto vialidad interna rural, existen tres vías carretables en mal estado, a saber: La Laja – Cuperena - Cacahuala; Santiago - Cañahuate y Santiago - Quebrada Seca- cuchillas. Está en construcción la vía Agua Dulce - El Páramo. Está proyectada la vía a El Pijón – Cuperena y Cuperena-Zul alto, Los naranjos. (Véase mapa de vías).

#	DESCRIPCION	VEREDAS BENEFICIADAS	Km
1	La Laja - Cacahuala - Campo Alicia	El Pijón, Cuperena, Alto Frío, Cacahuala,	13
2	La curva – Cuchillas – Quebrada Seca	Quebrada Seca, Cornejito	8
3	La Hedionda - Buenos Aires	Cañahuate, Cornejito	7
4	*Cuperena- Zul alto- Los Naranjos	Zul alto, Los Naranjos	8
5	*La Zulita - El Pijón	El Pijón, Cuperena	8
6	*El Caimito - El Páramo	Agua Dulce, Ensilada, Páramo.	12
<b>TOTAL</b>		<b>11 veredas</b>	<b>56</b>

\* carretable que está proyectado y en construcción

TABLA 18. Vías rurales del municipio de Santiago 1999

Hay un número considerable de vías en el sector rural que son construidas por los empresarios que se dedican a la explotación de los yacimientos carboníferos existentes en el municipio. Estas vías conducen a las minas y son utilizadas por los dueños de las mismas.

La falta de buenas vías carretables que articulen el sector urbano con las veredas, ha ocasionado que buena parte de ellas estén articuladas, económica y socialmente, con municipios vecinos, como sucede con las veredas Los Naranjos, Zul Alto, El Páramo y Agua Dulce, que se articulan con Gramalote; mientras Cacahuala y Alto Frío lo hacen con El Zulia.

Una interpretación de la situación vial y articulación funcional del territorio de Santiago, demuestra que es fundamental construir y mantener en buen estado las vías veredales, especialmente la ejecución del proyecto vial El Caimito - El Páramo, pues articularía las veredas de este sector, que tienen importancia y potencial agropecuario y actualmente están articuladas con el municipio de Gramalote. También es importante para el municipio, recuperar y mantener en buen estado la vía que de Cacahuala conduce a la cabecera municipal, pues se articula el sector urbano con las veredas Cacahuala y Alto Frío. (Véase mapa vial veredal).

## **2.11 ACTUACIÓN URBANÍSTICA**

**2.11.1 Definición del perímetro urbano.** El área urbana, se encuentra dividida en tres sectores denominados barrios, que no tienen nomenclatura oficial ni se encuentran legalizados ante la Administración Municipal. Por iniciativa de las comunidades, se ha identificado el área urbana con los siguientes sectores o zonas: Pueblo Nuevo, Centro y Monserrate.

Estos son pequeños sectores que hacen parte de la unidad urbana, que funciona como un centro poblado integrado; conformado por un total de 205 viviendas. El perímetro urbano está definido por la red de servicios públicos y corresponde a un área total de 23.7 hectáreas. (Véase mapa de perímetro urbano del municipio de Santiago).

**2.11.2 Definición de zona de expansión urbana.** La zona de expansión urbana se definió teniendo en cuenta la proyección del municipio para satisfacer las demandas de vivienda, la posibilidad de ofrecer servicios públicos, el consenso en los actores sociales, y los condicionantes de riesgos y amenazas que definió el P.O.T. Esta zona fue definida en la “finca La Vega”, que está localizada en la entrada del pueblo llegando desde Cúcuta la capital del departamento. Teniendo en cuenta el mapa de riesgos, esta área se encuentra en una zona de mediano riesgo de inundación; de allí la importancia de que el municipio adelante un proyecto de construcción de obras de protección y defensa para disminuir considerablemente esta susceptibilidad. La zona de expansión urbana posee un área de 9.3 hectáreas y fue adquirida por el municipio para adelantar programas de vivienda de interés social e impulsar proyectos habitacionales y resolver el problema del déficit de vivienda. (Véase mapa de zonificación ambiental).

**2.11.3 Propuesta de ocupación del suelo urbano.** Considerando la visión futura del municipio, con relación a fortalecer la infraestructura turística para

impulsar esta actividad y lo relacionado con la consolidación institucional, la propuesta de ocupación del suelo urbano es la siguiente:

**a) *Uso residencial.*** Pertenecen al uso residencial todas las edificaciones destinadas a servir como lugar de habitación a los residentes del área urbana del municipio. De acuerdo con las características de las edificaciones en las cuales se desarrolla y el régimen de propiedad de las mismas, se identifican las siguientes modalidades de uso residencial, para efectos de su reglamentación:

- ? Vivienda unifamiliar.
- ? Vivienda bifamiliar.
- ? Vivienda multifamiliar.
- ? Agrupaciones o conjuntos.
- ? Vivienda compartida.

**b) *Uso mixto comercial y residencial.*** Son aquellos destinados al intercambio de bienes y servicios; se clasifican de acuerdo a la magnitud, impacto ambiental, urbanístico y social. En Santiago todos corresponden al TIPO A, GRUPO1:

Expendios de granos, víveres, carnes, pescados, huevos, verduras, frutas, cigarrillos y dulces.

Panaderías

Almacenes de misceláneas y confecciones.

Almacenes de artículos para la limpieza y aseo de hogar.

Droguerías y perfumerías.

Fuentes de soda.

**c) *Usos cívicos o institucionales.*** Dentro de estos se cuentan las actividades de las entidades y organismos del Estado que se llevan a cabo en establecimientos administrativos.

Según el servicio que prestan estos usos pueden ser de los siguientes tipos:

- ? Asistenciales.
- ? Educativos.
- ? Administrativos.
- ? Culturales.
- ? De seguridad.
- ? De culto.

A los institucionales corresponden, entre otros, los siguientes tipos de uso:

- ? Asistenciales: Hospitales, centros de salud, dispensarios, salacunas y centros comunales.
- ? Educativos: Colegios, escuelas, guarderías y jardines infantiles.
- ? Administrativos: Alcaldía Municipal y establecimientos destinados a la desconcentración territorial de los servicios administrativos del orden nacional y departamental.
- ? Culturales: Casa de la cultura, teatros, auditorios, y bibliotecas públicos
- ? De seguridad: Estaciones de policía.
- ? De culto: Iglesias.

**d) Servicios municipales especiales.** Son aquellos usos complementarios de los usos residenciales y de las actividades de consumo, producción e intercambio, que tienen lugar en las áreas urbanas del municipio, concebidas éstas como unidades dinámicas en las que se concentran la vida urbana, que requiere de los servicios que se prestan en establecimientos del siguiente orden: Servicios de abastecimiento tales como plaza de mercado, centros de acopio, centros de distribución de combustibles, mataderos, etc.

**e) Zonas de reserva ambiental - (ZRA).** Son aquellas destinadas a recuperar, proteger y mantener el equilibrio ecológico y ambiental del municipio; se clasifican en:

Zonas de Reserva de Ronda de Ríos (ZRRR). Son aquellas destinadas a la protección del río Peralonso.

.

Zonas de Recuperación por Erosión Severa.(ZRES). Son aquellas que deben ser sometidas a un proceso de recuperación por presentar problemas de erosión, se localizan en la zona denominada Cerro de La Cruz.

Es necesario fortalecer la infraestructura turística en la zona ubicada cerca de la margen del río Peralonso, ampliando y consolidando el proyecto de un malecón dotado de buenos servicios que le faciliten a los turistas el disfrute de las aguas del río Peralonso, incentivando a los inversionistas privados a invertir en infraestructura turística e igualmente, en la entrada al municipio, en la zona de expansión urbana se debe impulsar el establecimiento de buenos locales comerciales que fomenten el turismo.